

EL COMERCIO.

AÑO XL.

CADIZ, SABADO 15 DE ABRIL DE 1882.

N. 13,856.

MANIFESTACION CONTRA MANIFESTACION.

Para compensar de algun modo las angustias porque está pasando el Gobierno, con motivo de sus malhadadas reformas económicas, han ido estos días á los centros oficiales telegramas de las provincias protestando contra las manifestaciones populares hechas en Barcelona y en otros puntos, en sentido de oposicion á los planes del Sr. Canacho y al tratado franco-español.

Esos telegramas tienen un origen que se descubre á primera vista. Indudablemente los ha pedido el ministerio á los gobernadores de las provincias, y estos á las Diputaciones y á los alcaldes, y lo extraño es que, hallándose montada toda la administracion á gusto del partido dominante, sea tan escaso el número de aquellos, cuando podia y debia esperarse que se hubiesen recibido á centenares en Madrid.

Esta circunstancia y el tenor mismo de la mayor parte de los telegramas, redactados con la intencion conocida de eludir todo juicio favorable ó adverso sobre las reformas ministeriales, con tanta indignacion acogidas por el país, revela claramente hasta qué punto es débil y pobre la manifestacion oficial que ha querido oponerse á la que está haciendo en todas partes la opinion pública.

Y eso que la primera es tanto más fácil de formular, cuanto ningún trabajo ha debido costar á las corporaciones populares reproducir ciertos hechos que más aún que la cuestion candente del tratado de comercio y de las tarifas del subsidio, afectan á la cuestion de orden público, respecto á la cual nadie que no tenga simpatías por la revolucion ó por los partidos revolucionarios puede querer otra cosa que lo que quiere el Gobierno, que la tranquilidad se restablezca allí donde ha estado alterada ó comprometida y que el descontento público, ya que desgraciadamente lo hay, no se manifieste sino por medios completamente pacíficos y compatibles, por tanto, con el respeto que todos debemos á la ley y á los poderes legítimamente constituidos.

Nadie tiene tanto interés como los adversarios del gobierno y de la situacion actual en que desaparezcan cuanto antes esos malos gérmenes de desorden que se han advertido en Barcelona y en otras poblaciones, como que eso es precisamente lo que ha hecho imposible por el momento todo cambio ministerial, que ningún gobierno cede ni puede ni debe ceder ante manifestaciones amenazadoras, de esas á que hay necesidad de resistir, cualquiera que sea su espíritu y por justificado que esté el sentimiento que las inspira.

La tranquilidad se considera ya restablecida y ahora es cuando por esto mismo empiezan los peligros para el gobierno; ahora es cuando mas se habla de crisis, cuando mas probable parece un cambio ó una modificación en el Gabinete, que permita vivir á la situacion algun tiempo y atenuar la gran impopularidad que pesa sobre ella. Al gobierno le han perdido sus mal meditadas reformas; le ha perdido lo que tiene de progresista, su parentesco, digámoslo así, con aquel partido desgraciado que no estuvo una sola vez en el po-

der sin dejar al país tristísima memoria de sus errores, de sus reveses y desdichas.

En vano se busca el apoyo de las corporaciones provinciales y municipales, formadas, como todo el mundo sabe, para servir los intereses del partido fusionista. Ya hemos dicho lo que valen y lo que significan esos pocos telegramas de las provincias que publican con fruicion los periódicos ministeriales. Como manifestacion oficial, contra las explosiones populares del sentimiento público, no pasa de ser todo esto una pobre manifestacion.

DISCUSION DEL TRATADO DE COMERCIO.

CONGRESO.

Sesion del 11 de Abril.

El Sr. ROMERO (D. Vicente) continúa su interrumpido discurso. (Ocupa la presidencia el Sr. Nuñez de Arce).

Hace algunas observaciones acerca del derecho internacional en lo que á las cuestiones económicas se refiere, para llegar con principios fijos á las ventajas ó perjuicios que se originan del tratado.

Afirma que de los 48 millones de hectáreas que comprende el territorio español, solo 26 se cultivan, y el producto medio de cada hectárea es el de 15,37 por 100. Somos, señores diputados—dice—inferiores en produccion á las demás naciones.

Por lo que al viñedo se refiere—dice—ocupamos el número tres, y comparada la fuerza alcohólica de nuestros vinos con la de los de Australia, California y otros puntos, ocupamos el número cuatro.

Lee algunos párrafos de un discurso de M. Tirard, y aduce otras pruebas para justificar que no podemos competir como agricultores con las demás naciones, y pregunta: ¿Sereis capaces, señores diputados, de juzgar nuestras afirmaciones como conjeturas aventuradas que se inspiran únicamente en un exagerado proteccionismo?

Resulta, pues—añade—que la única ventaja que con el tratado vamos á conseguir es la que se refiere á los vinos; y esta ventaja es tan ilusoria, que no creo que haya ningun hombre sensato que á ella fie el porvenir de nuestra riqueza vinícola, hoy en grave peligro, á consecuencia de la plaga filoxérica que comienza á invadir nuestros viñedos.

Pero, señores, aquí se ha hablado de la importancia de nuestros vinos en todas las exposiciones vitícolas; y ¿sabeis lo que pasa en esas exposiciones? Pues oídlo.

A una de ellas celebrada recientemente, mandó un agricultor importantísimo una botella de vino con el precio de la arroba en la etiqueta. Visitó la Exposicion un norte-americano, á quien sin duda agradó el vino y el precio, y mandó al referido cosechero que le remitiese mil ó dos mil arrobas de aquel vino; y sabeis la contestacion que obtuvo del expositor? Pues le dijo que no tenia de aquel vino mas que cuatro ó cinco arrobas que guarda como oro en paño, por ser un recuerdo de su abuelo. (Risas.)

El yankee entonces, con la formalidad que caracteriza á los de su país, le contestó:—Pues amigo mio, cuando se poseen cuatro ó cinco arrobas solamente de vino como este, que procede de un abuelo, no se manda á las exposiciones; se bebe entre la familia. (Risas.)

Resulta, pues, que nuestras ventajas son un engaño, pues á cambio de ellas nuestra industria perecerá y España vendrá á ser un mercado, una colonia de Francia que importará doble que nosotros podemos exportar, resistiendo la competencia que allí hemos de sostener para colocar nuestros productos agrícolas.

A ruego del orador se suspende la sesion por cinco minutos.

Reanudada, continúa ocupándose de algunas afirmaciones hechas en su discurso de ayer por el señor Acuña.

Critica el criterio de la comision negociadora del tratado, la cual—dice—ha sacrificado la industria de tejidos, terciopelo, seda, lana y demás combinaciones, rebajando los derechos de entrada á menor cantidad que la que se estableció en 1869.

Niega que á la reforma de 1841 se deba nuestro progreso industrial, porque en su concepto, nuestra industria y comercio han progresado, porque han aumentado las necesidades del mundo entero, y nosotros, por fortuna, vivimos en el concierto de la civilizacion.

Ensalza la honradez y laboriosidad del pueblo catalan, y protesta de que en esta discusion presida otro interés que el interés de la patria.

Termina diciendo que desearia que todas las provincias se pareciesen á Cataluña; pero que, por desgracia, lo que se pretende es que Cataluña se parezca á las demás provincias.

El Sr. LOPEZ PUIGSERVER (de la comision) contesta al Sr. Romero.

Dice que no presuman tanto de patriotismo los señores que hacen la oposicion al tratado, porque en punto á patriotismo no hay un español que ceda un ápice á ningun patriota acreditado.

Creed, señores diputados—continúa—que todos esos augurios de ruina no deben preocuparnos gran cosa, porque en este nuestro amadísimo país no ha habido ninguna reforma que no haya sido precedida de los mismos clamores y temores; las reformas se han realizado, y, por fortuna, los desastres augurados no han venido, sino que, por el contrario, el comercio y las industrias generales del país han aumentado y han gozado vida lozana y vigorosa.

En confirmacion de esto lee algunas cifras expresivas del estado de las riquezas industriales y comerciales antes y despues de cada reforma verificada, como asimismo de la importacion de primeras materias, notabilísimamente aumentadas en cada reforma concedida.

Pasa luego á exponer una serie de argumentos y casos prácticos, para demostrar que la balanza comercial no se debe tomar como guia para formar idea del estado floreciente ó decadente del comercio de un país.

Combate la afirmacion hecha por el Sr. Baró acerca de que el movimiento que se nota en las escuelas económicas, sea hácia las ideas proteccionistas, y manifiesta que no es fundada tampoco la afirmacion de que los Estados-Unidos deban su prosperidad al proteccionismo.

Entrando en el fondo de la cuestion, el orador expone como antecedentes del tratado franco-español presente, que el anterior estaba denunciado, y cuyas tarifas no eran consideradas por el Gobierno francés más que como bases ó términos de referencia para el conocimiento de las nuevas concesiones, lo cual prueba que eran malas, hasta consideradas por ellos, estando dispuestos á concedernos más.

En Francia está hace tiempo convenido no aceptar como base para un tratado la de la nacion más favorecida, y de aquí la necesidad de hacer el tratado con la base que tenemos.

La necesidad del tratado, pues, se imponia, y se imponia con la circunstancia de que el Gobierno no perdiera nunca de vista, y menos ahora, los altos intereses de la agricultura.

El Sr. BARÓ: Haber pedido la próruga del que tenemos.

El Sr. PUIGSERVER: El Sr. Baró no recuerda que esa próruga se pidió y el Gobierno francés la negó, declarando que no la concederia

mientras las bases del nuevo no estuvieran firmadas.

Me extraña mucho que los señores Baró y Romero hayan combatido el tratado por un detalle de procedimiento que además no es fundado, por no haberle precedido informacion. ¿Puede concebirse, señores diputados, que se entre y se prosiga en negociaciones de esa naturaleza, sin que haya una informacion más ó menos amplia? No, y aquí la ha habido, como no podia menos de suceder.

Dice que el hecho de que sea por diez años el tratado de comercio no obedece, como se ha supuesto, á imposiciones por parte de Francia, ni al deseo de aprovecharse aquella nacion de las ventajas que los proteccionistas suponían ha de obtener con el tratado, sino puramente á que Francia tiene el propósito de que sus tratados con otras naciones duren ese tiempo; y además—añade—cuando se celebraron las primeras sesiones por la comision que fué de España, se trató de este asunto y se acordó que fueran diez años, sin saber todavia las concesiones que mutuamente habian de hacerse.

Defiende al Sr. Albacete de los cargos que se le han dirigido, y dice que los diputados españoles son lo suficientemente ilustrados, lo suficientemente patriotas y lo suficientemente independientes para no votar una reforma tan importante como la que se proyecta, por el mero hecho de haberla llevado á cabo una persona determinada, si quiera esta tenga los méritos y la responsabilidad del Sr. Albacete. (Muy bien, muy bien.)

Habiendo trascurrido las horas de reglamento, se suspendió el debate y se levantó la sesion.

SENADO.

En la sesion del día 11, despues de curiosos preliminares y entrándose en la órden del día, se puso á discusion el dictamen de la comision de actas, relativo á la eleccion de Puerto-Príncipe. Sobre si habia de considerarse como eleccion general ó parcial, hubo distingos y teologías, citas más ó menos oportunas de precedentes y de artículos; contiendas acerca de si habian de ser unos ú otros compromisarios los que hicieran la eleccion. Tomaron parte en el debate los señores Loriga, Hernández de la Rúa, Cuesta y Suarez Inclán.

El Sr. Cuesta (D. Justo Pelayo), combatiendo el dictamen y las teorías de los que le defendian, dijo entre otras buenas cosas:

«He oido las consideraciones expuestas por el Sr. Hernandez de la Rúa, segun las cuales la comision considera que la eleccion de senadores hecha por la provincia de Puerto-Príncipe no es una eleccion parcial, sino que es parte integrante de la eleccion general hecha en Setiembre del año anterior para constituir la parte electiva de este Senado. Yo declaro que ante esta manera de apreciar la cuestion se subleva el sentido comun.»

En cambio, el Sr. Suarez Inclán, que veia mal parado el asunto y perdida la votacion, si á ella se procedia, dijo que en la cuestion se envolvía otra politica, lo cual equivalia á tocar á rebato para que los buenos ministeriales acudiesen en auxilio de la comision. Jugó el telegrafo, acudió á toda prisa el Sr. Sagasta, que se hallaba en el Congreso, y el señor presidente del Senado salvó la dificultad con un campanillazo y con un: «Se suspende esta discusion.»

SUCESOS DE MALAGA.

En *El Correo de Andalucia* del Jueves leemos lo siguiente:

«Desde las primeras horas de la mañana de ayer, comenzó á circular el rumor de que muchos industriales cerrarían sus establecimientos, por que les es absolutamente imposible

pagar las crecidas cuotas á cuyo abono se les compele por medio de recargos y procedimientos de apremio.

Efectivamente el movimiento de cierre empezó por los barrios extremos, donde antes de las diez de la mañana quedaron cerrados los establecimientos de bebidas y muchas tiendas de comestibles.

Se nos dijo que en Lagunillas habian sonado algunos gritos alarmantes, pero la verdad de lo ocurrido parece ser que dos hombres embriagados salieron de una taberna con armas, lo cual produjo un momento de confusion, quedando instantáneamente restablecida la calma.

En la calle de Granada hasta la una de la tarde se habian cerrado casi todos los establecimientos de hosteria, un almacen de ultramarinos y una panadería. Los cafés y tiendas de género y quincallas permanecian abiertas.

En la calle Nueva notábase cierta inquietud y espectacion, pero hasta dicha hora no se habia cerrado una sola puerta.

No sucedía así en la calle de San Juan donde muy pocas quedaban abiertas.

Las zapaterías situadas en la calle de Granada estaban todas totalmente cerradas.

En la plaza de la Constitucion algunos grupos de los que allí habitualmente se sitúan, guardaban una actitud de curiosidad y en general el tráfico y el trabajo no se interrumpieron en todo el día.

La autoridad hubo de adoptar algunas precauciones: fuerzas de la Guardia civil formaban un fuerte reten dentro de la casa-cuartel.

Los agentes de órden público se retiraron á la Aduana poco despues de las doce, y á dicha hora fueron tambien replégandose á San Agustin los guardias municipales. Las tropas permanecieron en sus cuarteles, donde los oficiales y soldados no salieron mas que para asuntos del servicio.»

Los periódicos de Málaga publican una alocucion de aquel alcalde recomendando el órden.

DELITOS DE IMPRENTA.

Hé aquí los artículos del nuevo Código penal relativos á los delitos de imprenta:

592. Los que provocaren directamente por medio de la imprenta, grabado ú otro medio mecánico de publicacion, á la perpetracion de los delitos comprendidos en este Código, siempre que en el mismo no estén especialmente castigados como tales delitos cometidos por dichos medios, incurrirán en la pena inferior de 4 á 6 grados á la señalada al delito.

593. Si á la provocacion hubiese seguido la perpetracion del delito, la pena de provocacion será la inferior de uno á 3 grados á la que para aquel esté señalada.

594. De las multas é indemnizaciones impuestas respectivamente á los autores, propietarios ó gerentes, editores ó impresores de los periódicos en que se cometa el delito, responderá subsidiariamente la empresa periodística.

Libro III.—Faltas de imprenta.—Titulo I, cap. 1.º:

Art. 595.—Incurrirán en la pena de 25 á 140 pesetas de multa:

1.º Los que por medio de la imprenta, litografía ú otro medio de publicacion, divulgasen maliciosamente hechos relativos á la vida privada, que sin ser injuriosos puedan producir perjuicio ó graves disgustos en la familia á que la noticia se refiera.

2.º Los que por los mismos medios publicaren maliciosamente noticias falsas de las que puede resultar algun peligro para el órden público ó daño á los intereses ó al crédito del Estado.

3.º Los que en igual forma sin cometer delito provocaren á la desobediencia de las leyes ó de la autori-

dades constituidas, hicieren la apolo-
gia de acciones calificadas por la
ley de delito, u ofendieren á la moral,
á las buenas costumbres ó á la decen-
cia públican.
4.º Los que publicaren malicio-
samente disposiciones, acuerdos ó do-
cumentos oficiales sin la debida au-
torizacion antes que hayan tenido
publicidad oficial.

ESTADÍSTICA DEMOGRÁFICO-SANITARIA.

Hemos recibido el Boletín mensual
Demográfico Sanitario que compren-
de los datos estadísticos desde el 26 de
Diciembre al 29 de Enero último, ó
sean cinco semanas. De él entresaca-
mos las siguientes noticias relativas
al movimiento de poblacion de Cádiz
y su provincia en dicha época.

Provincia de Cádiz.

Poblacion, segun el último censo,
431.033. h.

NACIMIENTOS.	
Legít- Varones, 621	Ílegít- Varones, 79
timos Hembras, 695	timos Hembras, 74

Total..... 1.316 Total..... 153
Total general de nacimientos 1.469.
Proporción por mil, 3'408.

DEFUNCIONES.	
De 0 á 1 año.....	309
de más de 1 á 5....	181
de más de 5 á 10....	49
de más de 10 á 20....	54
de más de 20 á 40....	181
de más de 40 á 60....	254
de 60 en adelante....	390

Las enfermedades y accidentes que
han motivado las defunciones son las
siguientes:

Enfermedades infecciosas: Virue-
las, 78; sarampion, 9; difteria y crup,
15; coqueluche, 4; tífus abdominal,
7; tífus exautemático, 13; disenteria,
22; fiebre puerperal, 17; intermiten-
tes palúdicas, 26; demás enfermeda-
des infecciosas, 43.

Otras enfermedades frecuentes:
Tísis, 88; enfermedades agudas de
los órganos respiratorios, 186; apo-
plegia, 39; reumatismo articular
agudo, 5; catarro intestinal, 22; có-
lera infantil, 5; demás enfermedades,
837.

Muerte violenta: Por accidente,
9; suicidio, 1; homicidio, 2.

Total general de las defunciones,
1.418.
Proporción por mil, 3'290.

En dicha proporción ha habido en
el citado mes, 0'118 á favor de los
nacimientos, y con relacion al mes
anterior, 0'118 mas en los nacimien-
tos y 0'235 menos en las defuncio-
nes.

CADIZ.

Poblacion segun el último censo
60.137 h.

NACIMIENTOS.	
Legít- Varones, 57	Ílegít- Varones, 20
mos. Hembras, 39	mos. Hembras, 17

Total, 96 Total, 37
Total general de nacimientos 133.
Proporción por mil, 2'241.

DEFUNCIONES.	
De 0 á un año....	35
De más de 1 á 5....	32
De más de 5 á 10....	3
De más de 10 á 20....	11
De más de 20 á 40....	34
De más de 40 á 60....	56
De 60 en adelante....	74

Las enfermedades y accidentes que
han motivado estas defunciones son
las siguientes:

Enfermedades infecciosas: Virue-
la, 1; coqueluche, 1; disenteria, 3;
fiebre puerperal, 1; demás enferme-
dades infecciosas, 19.

Otras enfermedades frecuentes:
Tísis, 26; enfermedades agudas de los
órganos respiratorios, 68; apoplegia,
5; demás enfermedades, 106.

Muerte violenta: Por accidente, 1.
Total general de defunciones 235.
Proporción por mil 3'907.

En dicha proporción ha habido,
pues, en el citado mes á favor de las
defunciones 1'696.

Con relacion al mes anterior hay
una diferencia de 0'096 defunciones
más.

MARINA.

Se ha dispuesto sea pasaportado
para la Península el capitán de na-
vio D. Juan García y Carbonel.

—Se ha autorizado para presen-
tarse en la corte al capitán de fraga-
ta D. Manuel Dueñas.

—Ha sido nombrado comandante
general de artillería del Departamento
de Cádiz el brigadier D. Tomás de
Lora y Castro.

teniente coronel D. Augusto Gallar-
do y Caballero.

—Ha sido destinado á la segunda
compañía del primer batallón del
regimiento infantería de marina el
alférez supernumerario D. José Ver-
dejo y Salguero.

Idem á la primera compañía del
mismo batallón y regimiento el idem
D. Manuel Lopez Cepero.

—Idem á la cuarta compañía del
primer batallón tercer regimiento el
id. D. Angel Roig y Llorca.

—Idem á la primera compañía del
segundo batallón primer regimiento
el id. D. Arturo Morgado Calvo.

—Id. á la tercera compañía del se-
gundo batallón y regimiento el id. D.
Antonio Gutierrez Cobos.

—Idem á la segunda compañía del
primer batallón tercer regimiento el
id. D. Joaquin Sanchez Pujol.

—Id. á la quinta compañía del pri-
mer batallón tercer regimiento el id.
D. Mónico Minguez.

—Idem á la primera compañía del
primer batallón segundo regimiento
el id. D. Eduardo Gonzalez Pizá.

—Idem á la primera compañía del
primer batallón y regimiento el id.
D. Pedro Quintana Morales.

—Idem á la tercera compañía del
primer batallón y regimiento el idem
D. Teodoro Juez Gascon.

—Idem á la tercera compañía del
segundo batallón del primer regi-
miento el idem D. Antonio Peñasco
Ruano.

—Se le ha concedido dos meses
para asuntos particulares, para Cádiz
y Barcelona, al capitán de fragata
D. Manuel Villalon.

—Idem por enfermo para Carta-
gena al segundo maquinista D. Desi-
derio Valls y Pinto.

—Idem con licencia al cuarto idem
D. Jerónimo Pozuelo.

—Concediendo pensión á D.ª Ma-
ria del Pilar Gay y Gonzalez, viuda
del capitán de fragata D. José Maria
Miranda y Hontoria.

—Se ha concedido premios de
constancia de 22'50 ptas. mensuales
á los segundos contramaestres Fer-
nando Calero Piñero, José Hortelano
y Angel Mora.

—Idem el de 7'50 ptas. á los de
igual clase José de la Regata, Anto-
nio Lora Prieto y tercer contra-
maestre Tomás Feliu Badalo.

—Igual premio al segundo con-
tra maestre José Subirana.
—Idem el de 3'75 ptas. al tercero
idem Francisco Serra.

AYUNTAMIENTO.

Sesion de segunda citacion del Viernes 14 de Abril.

PRESIDENCIA DEL SR. AMUSATEGUI.

Antes de abrirse la sesion se anun-
ció la visita del Excmo. Sr. General
Gobernador. Salen á recibirle los se-
ñores Moresco y Dolarea, entre los
cuales penetra en el salon y toma
asiento á la derecha del Sr. Alcalde.

Pasados algunos momentos se re-
tira acompañado de su ayudante sien-
do despedido en el vestíbulo por los
dos espresados señores concejales.

A seguida dió principio la sesion á
la que asistian nueve señores conce-
jales.

Se leyó y aprobó el acta de la an-
terior.

Se dá cuenta de una comunicacion
del Sr. Delegado de Hacienda, en la
que invita á la Corporacion para que
convocando á los demás Ayuntamien-
tos de la provincia se vea la manera
de ingresar en las arcas del Tesoro
los cuantiosos descubiertos por des-
cuentos de sueldos y asignaciones de
los empleados municipales. Dichos
descubiertos ascienden á la suma de
316.865 pts.

Se acordó que la expresada comu-
nicacion pasara á la comision de Ha-
cienda para que proponga con toda
urgencia lo que ha de hacerse en este
importante asunto.

Se aprobó la designacion hecha
por la Alcaldía para los cargos de
Presidentes de las Mesas en las pró-
ximas elecciones de diputados pro-
vinciales.

Son los siguientes señores:
San Francisco, Sr. Rodruejo.
Hospicio, Sr. Mato.
Libertad, Sr. Derio.

Fué aprobado un expuesto de la
Alcaldía nombrando interinamente
pagador para el servicio de la hoja á
D. Manuel Ortega y repartidor á don
José Ugando.

Los Sres. Moresco, Portillo y Do-
larea proponen y así se acuerda, di-

rijir un telegrama de adhesion al
Gobierno de S. M. con motivo de las
ocurrencias de Cataluña.

Fué aprobado por unanimidad un
expuesto del Sr. Rivas proponiendo
la inmediata suspension de dos em-
pleados del Apero por faltas graves
notadas en el servicio.

Se acuerda adquirir 100 ejempla-
res de la *Cronica del Sinodo Dioce-
sano*, publicado por el Pbro. Sr. Leon
y Dominguez.

Se conceden dos meses de licencia
al Concejal Sr. Moreno Espinosa.

El Sr. Alcalde propone y así se
 acuerda, que la Comision respectiva
proponga para la sesion próxima la
forma en que ha de hacerse el nom-
bramiento definitivo de cobrador pa-
ra el servicio de la hoja.

Y despues de procederse á la desig-
nacion de turnos para Presidente de
la Comision Inspector del espresado
servicio se levantó la sesion.

Correo de anoche.

Madrid 13.

La *Gaceta* de hoy contiene las si-
guientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decre-
tos nombrando magistrado de la au-
diencia de Cáceres á D. Jaime Moya
y Torrente, y para igual cargo de
la de Albacete, á D. Pedro Hernan-
dez y Auton.

Hacienda.—Real orden dictando
disposiciones á fin de regularizar el
cobro de los derechos del Estado, á
cargo de los ayuntamientos y de los
débitos de los mismos.

—A la hora de costumbre se han
reunido en consejo, bajo la presiden-
cia de S. M. el Rey, los ministros
de la corona.

El presidente del Consejo ha he-
cho un resumen político de los acon-
tecimientos exteriores.

Al hablar de Francia se entró á
deliberar sobre el tratado negociado
en aquel país y como consecuen-
cia de ello, discurrióse detenida-
mente sobre la situacion de Cata-
luña.

El Sr. Sagasta entiende que es
una necesidad la aprobacion del tra-
tado.

Con este motivo terciaron en la
discusion el ministro de Hacienda y
el de Fomento, bajo distinto punto de
vista, pero tendiendo á un mismo
fin.

El gobierno no hará cuestion de
gabinete la aprobacion del tratado.
Como es natural, se ha dicho al-
go, sobre la desaprobacion del dictá-
men de la comision de actas en el
Senado.

El gabinete no dá la importancia
que se atribuye al triunfo que alcan-
zaron ayer las oposiciones.

Como una prueba de esto, decíase
que el gobierno no se apresurará
á cubrir las vacantes de senadores
vitalicios que hay en la alta Cá-
mara.

—Hoy ha sido objeto de comenta-
rios la actitud de dos periódicos mi-
nisteriales que censuran duramente
á los funcionarios de Hacienda que
se supone han tenido alguna partici-
pacion en los planes del Sr. Cama-
cho y á la intervencion general del
Estado por su organizacion.

—El *Globo* dispara hoy bala rasa
contra el ministro de Marina.

—El Sr. Castelar no tomará parte
en la discusion del tratado de comer-
cio y se abstendrá de votar.

—Telegrama del *Día*:
Santander 12 (12-5 t.) Hoy han
abierto sas tiendas la mayoría de los
comerciantes que ayer cerraron. Se
cree que mañana abrirán todos los
demas.

—Una noticia de *El Día*:
«El haber circulado con más insis-
tencia el rumor de la dimision del
señor ministro de Hacienda, se atri-
buye á una conferencia que se dice
celebrada ayer tarde entre dicho se-
ñor y el presidente del Consejo, en la
que parece hubo de hacer observar el
último ciertas contingencias proba-
bles.»

—Noticias del *Liberal* de esta ma-
ñana:
«Probablemente dejará el minis-
terio de Hacienda el Sr. Camacho y
le sustituirá D. Venancio Gonzalez.»

Rumor de última hora:
«Y si así sucede, entrará en Go-
bernacion D. Pio Gullon, vicepresidente
del Congreso y, segun dijo don
Francisco Silvela, heredero del sen-
tido jurídico de D. Augusto Ulloa.»

—Paris, 12.

El periódico titulado *Paris* anun-

cia hoy, bajo reserva, la muerte del
principe Victor Napoleon, á quien el
partido bonapartista reconoce por
jefe.

Añade que el fallecimiento ocurrió
á consecuencia de un ataque de ca-
lenturas tifoideas, encontrándose el
principe en Heidelberg.

No hay ninguna noticia autori-
zada que confirme este hecho, y por
lo tanto se cree sin fundamento al-
guno.

Lisboa, 13.

El ministro de Portugal en Ma-
drid, señor Andrade Corvo, ha sa-
lido hoy con direccion á esa capi-
tal.

CONGRESO.

Sesion del 13 de Abril.

Se abrió á las tres menos cuarto
bajo la presidencia del Sr. Posada
Herrea.

Los Sres. Moreno Perez, Caballero
y Riaño presentan varias exposicio-
nes sobre el tratado franco-español,
El Sr. ALLENDE SALAZAR apor-
ta una proposicion de ley pidiendo
que todas las bibliotecas del Estado
sean servidas por el cuerpo facultati-
vo de archiveros y bibliotecarios.

Se toma en consideracion.
El Sr. BOSCH Y LABRUS pregun-
ta al Gobierno si tiene conocimiento
de la llegada al puerto de Barcelona
de una escuadra acorazada, pertene-
ciente á la república vecina.

Asegura que varios diputados de
Barcelona han recibido un telegrama
que supone algun objeto deter-
minado en dicha escuadra.

No habiendo en el banco azul nin-
gun señor ministro, la Mesa contestó
que pondria en conocimiento del Go-
bierno la pregunta del Sr. Bosch.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del
dia: Continúa la discusion pendiente.

(Escasa concurrencia en escaños y
tribunas. En el banco azul se encuen-
tra ya el señor ministro de la Gober-
nacion.)

El Sr. TEXTOR, aludido por el
Sr. Baró, como diputado por Valen-
cia, defiende la gestion legal de sus
compañeros y la de los comerciantes
é industriales de aquella comarca,
asegurando que éstos no han pedido
proteccion para sus productos.

Tambien anoche hemos recibido
con un correo de atraso nuestra cor-
respondencia de Madrid y claro es
que viniendo de esta manera no nos
sirve para nada, pues carece de inter-
és y es inútil su publicacion.

De la carta de nuestro correspon-
sal, aunque atrasada, copiamos lo
siguiente:

«Anoche conferenció el Sr. Bala-
guer con el Sr. Sagasta, saliendo el
primero muy preocupado de la Pre-
sidencia. Despues conferenció con
muchos miembros de la comision
catalana y no les ocultó su dis-
gusto.»

Nuestro corresponsal de Madrid
cree que el tratado de comercio se
aprobará en el Congreso por unos
200, votos porque si los catalanes, al-
guno que otro demócrata y los con-
servadores en general votaran en
contra, el grueso de la fusion y los
amigos del Sr. Albacete lo harán en
pró.

Dos votaciones hubo en el Senado
sobre el dictámen de la comision de
actas. La primera quedó empatada,
habiendo tomado parte 71 senadores
en pró del dictámen y 71 en contra.
En la segunda fué derrotada la co-
mision por 69 votos contra 67.

Dice *El Correo*, periódico minis-
terial:
«Los rumores que algunos periódicos
vuelven á esparcir sobre salida
del Sr. Camacho, no tienen bastante
fundamento; por lo menos el Sr. Ca-
macho sacará adelante el tratado de
comercio y la conversion de la Deu-
da.»

Leemos en *La Epoca*:
«*El Imparcial* teme que la en-
mienda del Sr. Balaguer ni siquiera
llegará á ser votada. No es esa nues-
tra opinion. En lo que *El Imparcial*
ve más claro es en creer que el inter-
rés político del debate comenzará
desde el momento en que intervan-
gan en el los diputados de la mino-
ría liberal conservadora.»

Se ha esparcido el rumor de que
las oposiciones prolongarán el de-
bate hasta despues del plazo fijado para
la ratificacion. Aunque todo sea li-
cito para alejar el peligro de unaley
de resultados funestos, pues no sien-
do todavía, puede ser juzgada libre-
mente, nuestros amigos no harán
nada que no sea rigurosamente legal
y parlamentario, aunque solo sirva
para diferenciarse de sus adversa-
rios.»

Segun los periódicos de Santan-
der, algunos, no todos los comer-
ciantes é industriales de aquella ca-
pital, cerraron el Mártes, como es
sabido, sus respectivos estableci-
mientos.
Dichos comerciantes é industriales
se dirigieron en manifestacion pací-
fica á la redaccion de *La Voz Mon-
tanesa* para que por medio de este
periódico se hiciese público su pro-
pósito de no salirse de la legalidad
existente, ni intentar perturbar en
lo más mínimo el orden público.
Con posterioridad á estas noticias,
el telégrafo ha dicho que todo ha con-
cluido.

NOTICIAS DE MALAGA.

El Correo de Andalucía, periódico
malagueño, de ayer viernes,
dice:
«La manifestacion pacífica inicia-
da por los industriales anteayer, si-
guió el juéves su curso, sin aumen-
tar en proporciones, y tal vez decre-
ciendo, pues algunas tiendas de las
que se cerraron el miércoles se abrie-
ron el juéves.

Los panaderos fueron llamados an-
teayer tarde al despacho de la Al-
caldía, pudiendo recabar de ellos la
autoridad local la promesa de que
seguirían amasando, con lo cual que-
daba satisfactoriamente resuelta por
ahora la cuestion de subsisten-
cias.

Las precauciones adoptadas por las
autoridades prevalecieron ayer, sin
que hubiera sido preciso estremar-
las, puesto que el orden no se turbó
ni estuvo siquiera á punto de tur-
barse.

Esta sensatez del vecindario y de
los contribuyentes contrasta con el
tono de la alocucion de la Alcaldía,
que ayer publicamos, documento de-
jasiado amenazante para dirigido á
los inofensivos moradores de una ciu-
dad trabajadora y pacífica, que no
se pensó ni un momento en salirse
de la legalidad.

Es en vano que los ministeriales
traten de dar carácter político, y se-
dicioso por añadidura, á lo que es
únicamente manifestacion de la im-
posibilidad de pagar en que está el
país contribuyente.

En nuestro concepto, la manifes-
tacion ha concluido ya, porque no
ha nacido con el vigor necesario para
vivir; pero este triunfo no pueden
atribuirselo las autoridades que nada
han hecho y que si han hecho algo
hubiera sido contraproducente á exis-
tir alguna decision y un plan medita-
do.

De todos modos nos felicitamos de
que la cosa quede así.»

Gacetilla.

El correo ha llegado cerca
de las once de la noche. Vamos, pues, de mal
en peor, respecto á las irregularidades del
servicio en la vía férrea. Estas cosas no se
ven mas que en España.

Anunciamos en este número
el fallecimiento de la dignísima Sra. D.ª Mar-
garita L-rdo de Tejada y Sanroman, viuda
de Conle, conocida y re-petida de muy an-
tiguo en la buena sociedad gaditana, y me-
recedora por sus virtudes del aprecio gene-
ral de la poblacion.

Damos el pésame mas sentido á su apre-
ciable familia, y muy especialmente á su
hijo nuestro ami. o el Sr. D. José Maria Con-
te, que ha tenido el dulce consuelo de poder
prodigar á tan buena madre hasta los últi-
mos momentos de su vida toda la sollicitud
y todos los cuidados del amor filial.

Ayer tarde fué conducido al
cementerio católico el cadáver del señor don
Félix José Tresgallo, Académico de número
de la provincial de Bellas Artes de esta ciudad
y Catedrático de la Escuela especial depen-
diente de la misma. Ha muerto víctima de
una de esas pulmonías que tanto han me-
lanciado en Cádiz estos dias, y era persona
justamente estimada por sus recomen-
dables prendas de carácter y sus sentimientos su-
beranosamente cristianos.

Llevará las cintas al féretro profesor
de la Academia y Caballeros hospitalarios,
carrés en una comision de la Hermandad de
la Caridad y luego otra de caballeros hospi-
tarios, esta última con velas encendidas.

El finado pertenecía a una y otra hermandad. El duelo era bastante numeroso.

Nos asociamos al dolor profundo de la familia de este digno convecino que acabamos de perder.

Se ha concedido al Ayuntamiento el local Casa de la Consulado con destino a Palacio de Justicia.

Llamam la atencion desde hace dos noches en los biombos de la rejería de la calle Ancha y en el de la camisería del Sr. Gonzalez dos nuevos y preciosos cuadros del Sr. Ruiz (Mirlo), tan ventajosamente conocidos por sus anteriores trabajos en cuadros de los cuales fué con justicia premiado en la última Exposicion Universal de París.

Ayer han caido fuertes chubascos, y á las doce de la noche está lloviendo tambien.

Todavía el agua viene á tiempo, segun creemos, para salvar la cosecha. ¡Gracias á Dios!

Ha llegado el dia 12 á Puerto-Rico el vapor-correo Veracruz, del Marqués de Campo, y sigue su viaje para la Península, sin novedad.

Segun noticias de origen oficial recibidas en Sevilla, el señor don José Luis Albareda, Ministro de Fomento, vendrá á aquella capital en los próximos dias de Pénia.

Segun dice un diario zaragozano, la casulla que usó el Viernes Santo el arzobispo en los oficios de La Seo, es uno de los ornamentos de mas valor que poseen las catedrales de España. Las uvas que la adornan, se componen de infinidad de finisimas perlas; que por tradicion que existe en el templo, fueron sucesivamente regaladas por los reyes de la monarquia aragonesa en el acto de su coronacion.

Ya están colocadas en la Exposicion de la casa Lonja de Sevilla dos preciosas acuarelas que ha remitido S. A. R. la Infanta doña Paz, para que figuren al lado de las obras de los socios de la Academia Libre de Bellas Artes de Sevilla.

Antes de ayer tarde debió salir de Sevilla para la Corte el Emisario señor Cardenal Arzobispo para recibir de manos de S. M. el rey el birrete cardenalicio.

El señor duque de Bailén en su partida para las aguas de Marmoleja se habia anunciado, debió regresar el Miércoles á Madrid en un tren especial que fué necesario enviar allí para trasportarlo á su casa.

La situacion del ilustre enfermo se ha agravado con el primer baño, y ha hecho adoptar la resolucion de suspender el tratamiento.

El Sr. Bordona, director de las Cartas conservadoras, que no lo son más que de nombre, se despide del público, para cumplir la sentencia de destierro por injurias á los Sres. Cánovas, El Duque y Romero Robledo.

Ha estado á despedirse del señor ministro de la Guerra el general don Sabas Marin, que el dia 20 se embarcará probablemente en Cádiz para Cuba, con objeto de encargarse de la comandancia general de Cinco Villas.

El Miércoles á las cuatro de la tarde debió verificarse en el juzgado municipal de Buenavista (Madrid) el juicio de faltas á que habian sido citadas las dos señoras (!) que se batieron á la inglesa en el restaurant de la Perla.

Seguramente estaria muy concurrido el juzgado y no faltaria, porque faltar no debía, el caballero que fué causa del disgusto.

Tomandola de otros periódicos, hemos dado la noticia de que el embaixador de nuestros actores dramáticos, D. José Valero, habia dejado de pertenecer á la compañía del teatro Español.

Parece que esta medida tomada por la empresa por razones económicas, ha lastimado mucho al Sr. Valero, que ha creído ver rebajada su reputacion de artista, pues aprobada por el ayuntamiento, segun la escritura de arriendo, la lista de la compañía, en que quedaba figuraba, para los ocho meses de temporada, no podia la empresa legalmente disminuir de aquella á ningun actor hasta terminar el tiempo prefijado; por lo cual el Sr. Valero ha dirigido una atenta exposicion al ayuntamiento de Madrid en reivindicacion de su derecho, prescindiendo de la cuestion de intereses, de que no quiere ocuparse.

Es privilegio del genio dar la real á sus ficciones; así, verbigracia, se dice en España que tal individuo tiene aspecto de D. Quijote. Una hermosa prueba de este tributo espontáneo á la inteligencia superior de los escritores acaba de dar la Isla Mauricio, supuesto teatro de los populares reyes de Bernarmino de Saint-Pierre.

Los habitantes de la isla, en recuerdo al autor, han acordado erigir una estatua, no en el autor, sino á sus personajes, á Pablo y Virginia.

El grupo será colocado justo al mar. **Segun escriben de Viena, el** del pasado visitaron el palacio de la Ex-

posicion de Bellas Artes, el gran duque de Mecklenburgo y el príncipe Wladimiro de Rusia, deteniéndose especialmente en la seccion española, no ocultando á las personas que los acompañaban, la agradable impresion que les habian producido los grandes lienzos de los Sres. Pradilla, Casado y Vera, así como otros cuadros de nuestra Exposicion que es objeto de calurosos elogios de parte de los artistas austriacos y alemanes más distinguidos.

La Exposicion se inauguró solemnemente el 10 de este mes.

En la parte nueva de la Exposicion artística de Viena (Kunstleshaus), han sido colocados los bustos en mármol de los primeros artistas del Renacimiento. España está representada por los de Murillo y Velazquez, primorosamente ejecutados.

En la historia de las huellas debe tenerse en cuenta como una de las más curiosas, la que acaba de verificarse en Viena. Es la de los consumidores de cerveza, irritada por el aumento injustificado de precios en la cervicerías.

La «Nouvelle Revue» ha dado á conocer una curiosidad literaria muy interesante; tales son las poesías de Bossuet, de quien no se tenia noticia que hubiese compuesto versos nunca.

CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FREDRIANI.

Se expienden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escrutorio calle de la Amargura, n. 12. (26)



R. I. P. A.

Hoy Sábado 15 de Abril, á las cuatro de la tarde, será conducido al C. menterio católico de esta ciudad, el cadáver de

LA SEÑORA

DOÑA MARGARITA LERDO DE TEJADA Y SANROMAN,

VIUDA DE CONTE.

Sus Hijos, Hijos políticos, Nietos, Nieto político, Hermana política, Sobrinos, Sobrinos políticos, Director Espiritual, demás parientes y afectos,

Suplicas á las personas de sus relaciones y amistad la encomiendan á Dios y se sirvan asistir á tan religioso acto, favores que agradecerán.

Vivia Vestuario, 31.

Seccion Oficial.

Orden de la plaza del dia 14 de Abril de 1882.

Servicio para mañana.—Jefe de dia el Sr. Coronel Teniente Coronel de Ingenieros D. Gerardo Dorado.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Alava.—Vigilancia por la plaza Artillería y Alava.

De O. de S. E., el Teniente Coronel mayor, Santiago Hidalgo.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ.

Reses existentes ayer en la dehesa de Alcañal, 45.

Existencia de presos en la Prevencion civil 14 y en la Cárcel 105.

Jornales devengados ayer en los servicios municipales. En el Matadero 26. En el empedrado 11. En Mañonas 3. En el camino de la Ronda 0. En jardines y paseos 23. Encalado y reparaciones, 0. En el cementerio, 11. Asilados en el Asilo Gaditano, 119.

Cementerio.—Cadáveres sepultados ayer 10

Reses cortadas en la casa de Matanze el dia 14 de Abril de 1882, y precios que tuvieron en el mercado.

3 Carneros á 1'00 Pesetas	Cénts. con 63 kilos
0 Toros....	0'00 »
5 Bueyes....	4'25 » 1'59
13 Vacas....	1'25 » 1'59
1 Novillos....	1'59 »
2 Utreros....	1'59 » 4 419
3 Erales....	1'59 » 1'62
7 Añojos....	1'25 » 1'71
5 Terneras....	1'75 »
3 Cerdos....	2'06 » 328

Suma total de kilos. 4.810 1/2

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.—Stas. Basilia y Anastasia. SANTO DE MAÑANA.—Sto. Toribio ob. y cf. y Sta. Engracia.

JUBILEO.

HOY.—En la iglesia de RR. MM. Descalzas. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte.

Las tablas del Jubileo se expenden en la sacristia de la Iglesia donde se celebre el circular.

Congregacion de las Hijas de Nazaret.—El dia 16 del corriente, tendrá lugar en la iglesia de San Francisco la comunión general de mes, á las ocho y media de la mañana y por la tarde á las 7 los piadosos ejercicios acostumbrados.

Continua en la Iglesia de San Antonio después de la Oracion el devoto tricerario á S. Francisco de Paula.

Esta noche despues de las Oraciones comenzará en la Capilla de la Divina Pastora una devota novena en honor á la Santísima Virgen Pastora de las Almas.

Solemne novena en honor á la Santísima Virgen que con el título de Madre del Buen Pastor, se venera en la iglesia de Capuchinos. Se verificará por la tarde á las cinco y media desde el 15 al 23 del corriente predicando hoy el Sr. D. José Alvarez Esquivel, Licenciado en Sagrada Teología y Predicador de S. M., y mañana el señor D. Francisco Sanchez Marchena, Pbro., Rector del Colegio de San Felipe Neri.

Seccion Mercantil.

CAMBIOS del dia 14 Marzo 1882. Londres á 90 dias f.: 47'35 á 40. Idem á 8 dias vista, 46'95. París á 8 dias vista: 4'91. Marsella, id. id. 4 91 á 92. Barcelona: id. 1/4 por 100 ben. Madrid: id. par, 1/4 dño. Málaga: id. par, á 1/8 daño. Granada: id. 1/4 id. Valencia: id. par, 1/5 ben. Sevilla: id. par, á 1/8 daño. Algeciras: 3/4 id. Gibraltar: id. 1/4 d. Descuentos en el Banco, á 5 por 100 en los particulares 6 por 100 al año.

Córdoba 13 de Abril.

Aceites.—Decálitro de 1.ª 42 reales.—Idem de 2.ª 38 reales.—Arroba de vinagre de 16 litros 5 pesetas 50 céntimos. Trigo de 62 á 70 rs fanega.—Cebada, 38 á 40.—Habas, de 00 á 50.—Garbanzos, 70 á 140.—Escarola, á 34.—Alberjones, á 50.—Harina de 1.ª Castilla, de 23 á 25 rs. arroba.—Del país, a 23: 2.ª a 22'50 re; 3.ª id. 18.—Carne de vaca, á 1'40 pts. el kilo.—Id. de certero á 1'24 pts.—Aceite en los molinos de 00 á 34 rs. arroba. En la ciudad de 38 á 42 rs. decálitro.

Sevilla 13 de Abril.

Entrada general de aceite 1 300 arbs. Viejo, de 35 3/8 á 35 1/2 000 arbs. Nuevo de 38 3/4 á 37 1/2. Endable, de 00 0/0 á 00 0/0. Trigos fuertes del país, de 64 á 68.—Idem extremos, de 61 á 62.—Id. pintones, de 59 á 62.—Id. blancos, de 56 á 58.—Id. tremés, 58 á 60.—Garbanzos gordos, de 000 á 140.—Id. menudos a medianos, de 60 á 80.—Cebada del país, de 36 á 38.—Id. navegada, de 34 á 35.—Habas menudas, de 46 á 48.—Id. mazaganas, de 44 á 45.—Id. tarragonas, de 46 á 48.—Maiz de sequero, de 42 á 43.—Idem de riego, de 40 á 41.

Jerez 13 de Abril.

Trigo, de 64 á 76.—Cebada, de 32 á 38.—Garbanzos, de 120 á 143.—Id. medianos, de 90 á 140.—Alpiste de 00 á 61.—Alberjones, de 57 á 60. Aceite de Jerez, de 50 á 50.—Id. de Moron, de 56 á 52.—Id. de Montoro, 60 á 00.

Málaga 13 de Abril.

Mercado de aceites.—Entrada: 165 Corambres con 2000 arrobas. Precios: En puertar, 35'50. En bodega añejo, 36'50. En bodega nuevo, á 36 1/2. Trigo de 1.ª de 65 á 66.—Id. de 2.ª de 63 á 64.—Id. blanquillo, de 60 á 62.—Cebada del país, de 00 á 63.—Id. navegada, de 34 á 35.—Maiz del país, de 34 á 35.—Id. navegado, de 49 á 51.—Habas Tarragonas, de 48 á 50.—Id. Mazaganas, de 47 á 48.—Id. menudas, de 50 á 51.—Garbanzos de 1.ª de 90 á 160.—Id. de 2.ª, de 100 á 120.—Id. de 3.ª, de 76 á 85.

Seccion marítima.

Observaciones meteorológicas de ayer.

Horas.	Termt. Reaum.	Barómet. tro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	11	29,91	SO.	Lluvía.
12 día.	15	29,91	SO.	Nubes.
6 tarde.	12	29,91	O.	Clara.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 6 y 12 de la madrugada. Primera baja á las 12 y 25 de la mañana. Segunda alta á las 6 y 38 de la tarde. Segunda baja á las 12 y 50 de la noche.

Afecciones astronómicas.

Sale el sol á las 5 y 27; pónese á las 6 y 34 Sale la luna á las 3 y 36 de la tarde. Pónese á las 4 y 5 de la tarde.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 14. Vapor español Julian, capitán D. J. Guinea, de Málaga en 16 horas, con carga general á D. R. Sobrino. Vapor español Pablo, cap. D. E. Gomez, de Huelva en 12 horas, con carga general á D. T. Haynes. Barca noruega Vesta, cap. M. L. Borc, de Quelimane en 86 dias, con cacahuets á don A. Siere. Cabique portugués Maria Theresa, patron D. C. Baptista, de la mar, con pescado á ordenes.

BUQUES SALIDOS.

Dia 14. Vapor español James Haynes, cap. D. Pedro J. Garcia, con carga general

para Algeciras y Gibraltar.

Vapor español Vargas, cap. D. B. Martin, con efectos para Algeciras y escala.

Yatk inglés de recreo M-teor, cap. M. R. Hunt, con su equipo de 18 tripulantes y cuatro pasajeros para Sevilla.

Balandra española de recreo Sandily, patron D. Jorge Soto, con su equipo de cuatro tripulantes para Sevilla.

Buques á la carga.

Compañia Hispano-inglesa de vapores.

PARA LONDRES Y HAVRE

El vapor

Valdiés,

saldrá el Domingo 16 de Abril.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia 35,

D. José E. Gomez.

Línea regular de Vapores para Francia y Alemania.

Para Havre y Hamburgo,

El vapor

Velarde,

saldrá sobre el 16 de Abril.

Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega.

Admite carga.

Consignatario, Murguia, 35,

D. José E. Gomez.

Vapores de Vinuesa y Comp.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.

El vapor español

Vinuesa,

su capitán D. Francisco Molins, saldrá el Martes 18 de Abril á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Vapores de Segovia, Cuadra y Compañia.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Felú y Marsella.

El vapor español

San Fernando,

su capitán D. J. A. Martínez, saldrá el Viernes 21 de Abril á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de la Aduana número 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian y Bayonne.

El vapor español

Nervion,

su capitán D. J. M. Aguirre, saldrá el Sábado 15 de Abril á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle del Baluarte número 13,

D. Juan Martin.

Este vapor lleva el pasaje de proa bajo cubierta.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña Gijon, Santander y Bilbao.

El acreditado vapor

Covadonga,

su capitán don Macsimio Pola, saldrá de este puerto el Jueves 20 del corriente á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Nueva, núm. 4, (186) Balaguer García y Comp.

Compañia Catalana

de Vapores Trasatlánticos.

Línea fija mensual con salidas de Cádiz el dia 18 de cada mes.

Para Puerto Rico y Habana con escala en Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Vapores de la Compañia.

Santiago, de 1800 toneladas. **José Baró,** de 1700 id. **Castilla,** de 2400 id. **Antilla,** de 3000 id.

(El último de reciente construcción.)

Se admitirá carga para dichos puertos y con trasbordo en Puerto-Rico para los de Arrecibo, Aguadilla, Ponce, Arroyo, Humacao, Meguala y Fajardo, y pasajeros para los puertos directos en cámara de primera, segunda y tercera, en primera y segunda clase. En primera y segunda clase se establecen rebajas para pasajes de ida y vuelta. El dia 18 de abril saldrá el vapor

JOSE BARO

para dichos puertos con las escalas establecidas. Consignatarios, calle de la Aduana, 6, (151) Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los Viernes. Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, San Sebastian y Bilbao.

El vapor español

Vizcaya,

su capitán don M. Laguna, saldrá el Viernes 21 de Abril á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, 19, José de la Viesca.

Nota.—Los billetes de pasaje se des-

pacharán tambien el dia de la salida de los vapores en la accesoria calle de la Aduana, frente á la puerta del Mar.

Para Bayona, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español **Manuel Perez,**

su capitán D. J. G. Señorans, saldrá de Cádiz el sábado 15 de Abril á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Compañia Anglo-Hispana de vapores a hélice entre Cádiz y Londres.

Para Lisboa y Londres con probabilidad de tocar en Vigo, el vapor inglés

Lisbon,

capitán Hall, saldrá de este puerto el Jueves 20 del corriente.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, J. del Cuivillo en Liqn. ()-6 Mina, 15.

Para Amsterdam, el vapor holandés

Junio,

saldrá el 18 de Abril. Admite carga para los Países Bajos Bélgica, Dinamarca, Hamburgo y demás puertos y puntos de Alemania, Suecia Noruega y Rusia.

Consignatario, plaza de Mina, 9, ()-3 D. Cesar Lovental y C.ª

Para Quebec y Montreal. La goleta inglesa

John Morrison,

de tres palos, fundada en esta bahía. capitán Edvard Keavoso, tiene parte de su carga comprometida y saldrá dentro de pocos.

Admite carga. Consignatario, Mina 6, (174) 5 J. del Cuivillo en Liqn.

VAPORES CORREOS

de la Sociedad de Navegacion é Industria El vapor español

América,

su capitán D. Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas Islas el Lunes 17 de Abril á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

Para Burdeos y Liverpool

El vapor

Roelas,

saldrá el Domingo 16 de Abril. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia núm. 35, D. José Esteban Gomez.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, y tambien para los principales puertos de los Estados Unidos.

Sociedad G. B. Labarello y Compañia.

Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Rio de la Plata. Viage rápido en 18 días.

Salidas fijas el dia 7 de cada mes. El vapor-correo italiano de primer clase

SUD AMERICA,

capitán V. E. Lavarello, saldrá el dia 7 de Mayo

para Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Ahumada, núm. 7, () Sres. Otero y Ferro.

VAPOR EMILIA.

Servicio de viajeros entre Cádiz y el Puerto. SALIDAS DEL PUERTO. SALIDAS DE CÁDIZ.

DIA 15.

8 de la mañana. | 9 de la mañana. 11 de la id. | 12 30 de la id. 1 30 de la tarde. | 2 30 de la tarde.

VAPORES-CORREOS
DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA,
 (ANTES DE A. LOPEZ Y C.)
SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y HABANA.
SERVICIO PARA COLON Y PACÍFICO.

SALIDAS DE

BARCELONA	LOS DIAS	4 y 25	DE CADA MES.
VALENCIA	"	" 5	
MALAGA	"	7 y 27	
CADIZ	"	10 y 30	
SANTANDER	"	" 20	
CORUÑA	"	" 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en Las Palmas (Gran Canaria) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y para Veracruz. Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

América Central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dará detalles etc., Delegación de la Compañía.

Isabel la Católica, 3.

Vapores-correos del Marqués de Campo

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS

entre Liverpool, la Península y Manila por el Canal de Suez.

VIAGES REDONDOS EN DIAS FIJOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL A LOS DE LA

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

El vapor MAGALLANES

saldrá de este puerto el 22 del corriente Abril para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila

Admits carga y pasajeros para dichos puertos.

Consignatario,

(156)

Sra. VIUDA DE RECUR, Aduana, 17.

Nota.—Se avisa á los Señores que deseen embarcar mercancías, no se esperarán órdenes de embarque despues de las doce del día 21.

Compañía de trasportes marítimos.

Servicio fijo y mensual entre nuestro puerto y los de

SANTA CRUZ DE TENERIFE y LAS PALMAS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES ROSARIO DE SANTA FE y SAN NICOLAS.

Prestan este servicio los nuevos grandes y magníficos vapores de 4.000 toneladas y 4.000 caballos de fuerza

Olway, Touwer, Armenia, Scandia, y Diotlak. Fivaller,

Cloris, y Solis (estos tres últimos españoles.)

Vapores-correos del Marqués de Campo.

LINEA TRASATLÁNTICA
Servicio mensual regular con itinerario fijo.
El vapor-correo
MANILA,
 saldrá de este puerto el día 23 de Abril del corriente año, para los de

Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de Ponce, Mayaguez, Puerto Plata, Santo Domingo, La Guayra, Santiago de Cuba, Barcelona, Gibara, Nuevitás, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon con trasporte de los vapores-correos del Marqués de Campo que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo Mexicano.

Consignatario, calle de la Aduana 17,
 Sra. Viuda de Recur.

Nota.—Se avisa á los Señores que deseen embarcar mercancías, no se esperarán órdenes de embarque, despues de las doce del día 21.

Para los citados destinos saldrá el 15 de Abril el
FIVALLER,

admitiendo carga y pasajeros.

Precios de pasaje.—Pfs. 150 en 1.ª, 120 en 2.ª y 50 en 3.ª

Estos vapores reúnen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras sobre cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y mantas y se les suministrará diariamente pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho días en la Fonda de emigración y por cuenta del Gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la república que ellos elijan.

Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Consignatarios,

SRES. HORACIO ALCON Y C.,
 Aduana, 16.

MEDALLA DE ORO.—EXPOSICION UNIVERSAL, 1878
APARATOS CONTINUOS
 para la fabricación de Bebidas Gaseosas de todas clases. Aguas de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificación de Cervezas.
 DIPLOMAS HONORIFICOS EN 1873-75.—MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCOW, 1872.—MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.



Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricación continua, pueden producir desde 25 hasta 40,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad.—Son garantizados contra todo vicio de construcción.—Sifones de grande y pequeña palanca, ovoides, cilindricos, muy elegantes y sólidos.

J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO
J. BOULET & Cº, Ingenieros, sucesores, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS
 ENVOI FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias, á 30 rs. caja, y se remiten por correo á cambio de sellos.
 Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid

AFECCIONES DEL ESTOMAGO y del INTESTINO
 VOMITOS, DIARREA.
BISMUTO ALBUMINOSO de BOILLE
 Mas activo y menos irritante que el Bismuto ordinario, tiene un sabor agradable y dulce.
PARIS, 22, rue la Bruyere, PARIS
 En las farmacias de MADRID:
 la firma de *J. Boulet & Co* SAAYEDRA, Sordo 31.
 BROMHIDRATO de QUININA de BOILLE
 contra Neuralgias, Reumatismos, etc.
 En Cádiz, D. José Calatrigo, Torre 29.

POMBAS J. MORET & BROQUET, BROQUET & Sº
 FÁBRICA Y OFICINAS: 124, Rue Oberkampf, PARIS



Las mejores y mas apreciadas en Francia y en el extranjero para Vinos, Aceites, Alcoholes, Cervezas, etc., Riego y Letrinas.

150 MEDALLAS
 GRAN MEDALLA DE ORO
 ACADEMIA NAC. DE FRANCIA 1878.
 5 MEDALLAS, EXPOSICION PARIS 1878.
 CABALLERO DE LA R. O. DE PORTUGAL 1881

La Casa BROQUET, á instancias de su numerosa clientela, acaba de enriquecer su fabricación con una nueva *Bomba de Piston y Volante*, cuyos resultados y precio superan en ventajosa todos los sistemas conocidos para los vinos cargados de granillos y racimos.—PEDIR EL CATALOGO

Una agencia financiera

desde muchos años establecida en Londres, pide entrar en relaciones con buenas casas del extranjero que deseen en Londres un intermediario influyente y activo para negocios de Banca ó emisiones. Dirigirse á «0,604» address and Inquiry Office, Times Office, Londres.

Librería de Morillas.

LIBROS NUEVOS.

Las noches de Alfredo de

Musset, version castellana, 1 tomo

La Tierra prometida, red de un provinciano, 4 rs.

Doña Luz, por D. Juan Valera, edicion, 10 rs.

Monjas y Corsarios, novela, 4 rs.

Leyendas extraordinarias de Poe, otros, 4 rs.

El amor y el Rio Piedra, último poema de Campoamor, con grabados, 9 rs.

Feudalismo y Democracia, biblioteca del dia, 1 tomo, 4 rs.

Los secretos del amor, 1 tomo 12 r.

LIBRERIA UNIVERSAL

Calle de S. Francisco
núm. 36.

esquina á la de Barcáiztegui.

COMUNICACIONES.

FERRO-CARRIL.

Trenes de Madrid á Sevilla y Cádiz

	1	3	5
MIXTO	MIXTO	MIXTO	MIXTO
	mañ.	mañ.	mañ.
Madrid, salda....			
Córdoba.....			
Empalme.....	6 10		
Sevilla.....	7 30		
Jerez.....	6 40	10 58	3 15
Pto. de Sta. Maria	7 6	11 24	3 45
Puerto-Real.....	7 23	11 41	4 3
San Fernando....	7 46	12 3	4 27
Agua de Guada....	8 7		4 48
Cádiz, llegada....	8 15	12 30	4 56

Trenes de Cádiz á Sevilla y Madrid

	2	4	6
COR-REO	MIXTO	MIXTO	MIXTO
	mañ.	mañ.	tarde.
Cádiz, salda.....	6	9	2 35
Segunda Agua....	9 7		
San Fernando....	6 27	9 35	3 3
Puerto-Real.....	6 45	9 53	3 32
Pto. de Sta. Maria	7 4	10 15	3 43
Jerez.....	7 36	10 40	4 18
Sevilla.....	10 46		8 12
Empalme.....	10 50		8 23
Córdoba.....	1 46		
Madrid, llegada..	6	mañana.	

Trenes de Jerez á Sanlúcar.

	SALEN DE JEREZ.	SALEN DE SANLUCAR.
A las 7:50 mañana.	A las 5:35 mañana.	
A las 11:15 id.	A las 9:40 id.	
A las 6:25 tarde.	A las 3: tarde.	

Trenes de Utrera á Osuna y la R. de Sevilla.

	SALEN DE UTRERA.	SALEN DE LA R. DE SEVILLA.
A las 10 de la mañana	A las 2 de la mañana.	
A las 5:45 tarde.	A las 11:5 id.	

Linea de Moron.

Empalme salida para Salida de Moron
 Moron á las 6:36 tarde. 6:50 mañana.

COSARIOS.

De Sevilla, Vileta y Lopez, plaza de Nieves, núm. 7.
 De Jerez, Jesus Dieguez, id.
 Chiclana, Domingo de Alba, id., id.
 Puerto-Real, José Matilla, id., id.
 Medina, J. Quirós, Posada del Mesón
 Sanlúcar, Juan Masden, Estanco, plaza de Cañon.
 San Fernando, Cristóbal Cepillo, Plaza de Cañon, 22.

VAPORES.
Entre Cádiz y el Pto. de Sta. Maria.
 Véase el anuncio que va en otro lugar.
Entre Cádiz, Pto. Real y la Carraca.

SERVICIO DIARIO.
 Sale de Pto. Real á Cádiz..... 7
 De Cádiz á la Carraca y Pto. Real 9
 De Pto. Real á Cádiz..... 1
 De Pto. Real á la Carraca y Cádiz 2
 De la Carraca á Cádiz..... 3
 De Cádiz á Pto. Real..... 4

DILIGENCIAS.
Entre Cádiz y el Pto. de Sta. Maria.
 Véase el anuncio que va en otro lugar.
Entre Cádiz, Pto. Real y la Carraca.

SERVICIO DIARIO.
 Sale de Pto. Real á Cádiz..... 7
 De Cádiz á la Carraca y Pto. Real 9
 De Pto. Real á Cádiz..... 1
 De Pto. Real á la Carraca y Cádiz 2
 De la Carraca á Cádiz..... 3
 De Cádiz á Pto. Real..... 4

Este número está do, Medico.
 ga *El Español* de Sevilla que los Serms.
 Sres. Duques de Montpensier saldrán en los primeros días del próximo mes de Mayo para Francia, Italia y Suiza.

Segun telegrama de la Coruña, el vapor español *Triana* ha remolcado á aquel puerto un buque que encontró sin Boulacion á la altura de R. vadeo y que se fue abandonado hace mucho tiempo.

Esta nueva sustancia alimenticia no relacion alguna con los diversos extractos por ser *carne verdadera, integralmente,* todas sus propiedades.
 Con la **Nutricine Moride** se can:
BIZCOCHOS (forma inglesa) con carne CROQUETAS de chocolate con carne POTAGES con carne.
 Todos estos productos, de un sabor agradable, se conservan perfectamente.
 Paris.—Ed. *Noride*, 2, rue Broca (pre la Bourse).—Madrid: Por mayor, Agencia franco-hispano-ortuguesa, Gordo, Cádiz, D. J. Calatrigo, Torre, 9,

Salud á todos devuena sin medicina, ni purgantes, ni rina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVITALIZANTE ARABIGA.

Pointa años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsia), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, mulsas, eructos, vómitos, as-rentinientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, alboros, opresion, congestión, mal de nervos, hinchazón, debilidad, todos los trastornos del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de la membrana mucosa, del estómago y de la sangre.—90,000 extracciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelfranco, el duque de Holskov, la señora marquesa de Breton, Lord Stuart de Decotes, Par de Inglaterra, el señor doctor eludetriza Wutzer, etc.

Certificado n.º 69,480.—A fin de Diciembre de 1866.—Des de mucho tiempo he tenido la acia de obs. rver la saludable influencia de la *Revitaliza Arabiga*, D. Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y repara otros invivables me obto (id), h n p-eficando de la buena o imon que tema acerca de su gran eficacia, la cual no titubé en confinar en toda ocasión que se me propusiera.

De V. A. S. Q. B. S. M. *Auguste Stein*, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado n.º 48,810.—Del celebre Dr. Rodolfo Wutzer.—Hoy 19 de Julio de 1883.—La *Revitaliza* restituye admirablemente toda medicina en muchos enfermos. Sobre todo es de gran utilidad en los diabéticos, sus consanguineos perniciosos y habituales, así como en las diabetes, las defecaciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los cálculos de la uretra, los cálculos de los riñones y de la vejiga, las oncozirconias y los emporios, en las oncopeloides de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.—*Doctor Rod. Wutzer*, Miembro de varias Sociedades científicas.

N.º 78,934, del Dr. Don Manuel Scaenz de Tejeda, Doctor de la Facultad de Medicina y Cirujía, Gaceta médica de la Universidad libre de Córdoba, España, médico de su ben-dicena provincia y del ferrocarril de Morilla á Sevilla, etc.

Certificado. Que con el uso de la *Revitaliza Arabiga* he obtenido en mi práctica varias curaciones de adicciones graves en algunos de mis enfermos, así como en mi familia, recordando las de D. Felipe Zapicho, empleado, hoy exco administrador de la Aduana de Manila, en las islas Filipinas, de U. S. Amalia Gómez, señora de un j. f. militar y negociante con su uso actual, D. Ramón Alonso, joven de 20 años, que sufre meses hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—*Dr. Manuel Scaenz de Tejeda*.

N.º 49,842.—La señora María Joly de cincuenta años, de un *estrabimario intermitente*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, mulsas.—*N.º 49,842.* El señor Roberto de una consunción pulmonar con los vómitos, sorbera y estrabimario de 23 años.—*N.º 49,842.* Al Sr. Doctor médico Martín, de una gastritis ó irritación del estómago que lo habían hecho vomitar de 18 á 18 veces al día, durante ocho años.—*N.º 49,842.* El coronel Watson, de la gola, neuralgia y estrabimario obstruido.—*N.º 49,842.* El doctor médico Shortland, de la tropica y estrabimario.—*N.º 49,842.* El Sr. Halowin, del agudamiento de las compendiosas de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Quatro veces una nutricia que la carne y no irita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortificando los miembros y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 12 libras 12 rs.; 1 libras 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 48 rs.; 4 libras 62 rs.; 5 libras 76 rs.; 6 libras 90 rs.

Dr. Barry y Compañía éditores 77 Regent Street W., Londres y 8, rue Castiglioni, Paris.—Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas B. reotona.

Depositarlos en Cádiz.
 Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 29.
 Manuel Salda, ultramarinos, plaza del Palmar.
 Y en caso de los holcarios y ultramarinos.

En Alicante. Farmacia de Reina, calle Larga.
 En San Fernando. Emilio Cano y Rodrigo, farmacéuticos.—Antonio Canicio, farmacéutico.—Enlirido, farmacéuticos.

Tarifa. Dr. D. Juan Alby Krizalado, farmacéutico.—Pauo Gomes & Co. farmacéuticos.

Depositarlos en Cádiz.
 Emilio Luero, calle Ancha, esquina á la de San José.
 Topalda Perez y Moyino, Alonso á la de San José.
 Lynch y G.ª, comestibles, calle Colón, 33.
 Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 29.
 Manuel Salda, ultramarinos, plaza del Palmar.
 Y en caso de los holcarios y ultramarinos.

En San Fernando. Emilio Cano y Rodrigo, farmacéuticos.—Antonio Canicio, farmacéutico.—Enlirido, farmacéuticos.

Tarifa. Dr. D. Juan Alby Krizalado, farmacéutico.—Pauo Gomes & Co. farmacéuticos.

Depositarlos en Cádiz.
 Emilio Luero, calle Ancha, esquina á la de San José.
 Topalda Perez y Moyino, Alonso á la de San José.
 Lynch y G.ª, comestibles, calle Colón, 33.
 Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 29.
 Manuel Salda, ultramarinos, plaza del Palmar.
 Y en caso de los holcarios y ultramarinos.

En San Fernando. Emilio Cano y Rodrigo, farmacéuticos.—Antonio Canicio, farmacéutico.—Enlirido, farmacéuticos.

Tarifa. Dr. D. Juan Alby Krizalado, farmacéutico.—Pauo Gomes & Co. farmacéuticos.